

**PODER EJECUTIVO**

<b>NORMA</b>	<b>TÍTULO</b>	<b>ORGANISMO EMISOR</b>	<b>RESUMEN</b>
RESOLUCION JEFATURAL N° 00114-2024-ANIN-JEF  3.10.2024	Designan Ejecutivo de la Unidad de Planeamiento y Cooperación Técnica de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la Autoridad Nacional de Infraestructura	PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS	Designan al señor Ceferino Arturo Arévalo Luna, en el puesto de Ejecutivo de la Unidad de Planeamiento y Cooperación Técnica de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la Autoridad Nacional de Infraestructura.
DECRETO SUPREMO N° 011-2024-JUS  4.10.2024	Decreto Supremo que aprueba el Reglamento de Gestión Ambiental del Sector Justicia y Derechos Humanos	MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS	Aprueban el Reglamento de Gestión Ambiental del Sector Justicia y Derechos Humanos que consta de ocho (8) títulos, ciento seis (106) artículos, catorce (14) Disposiciones Complementarias Finales, cuatro (4) Disposiciones Complementarias Transitorias y ocho (8) Anexos; el mismo que como anexo forma parte integrante del presente Decreto Supremo.
RESOLUCION MINISTERIAL N° 379-2024-VIVIENDA  4.10.2024	Crean Grupo de Trabajo Multisectorial de naturaleza temporal denominado Grupo de Trabajo para la actualización de la Norma Técnica E.030 Diseño Sismorresistente del Reglamento Nacional de Edificaciones	MINISTERIO DE VIVIENDA CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO	Crean el Grupo de Trabajo Multisectorial, de naturaleza temporal, dependiente del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, denominado "Grupo de Trabajo para la actualización de la Norma Técnica E.030 Diseño Sismorresistente del Reglamento Nacional de Edificaciones" (en adelante, Grupo de Trabajo).
RESOLUCION MINISTERIAL N° 384-2024-VIVIENDA  4.10.2024	Disponen publicación del proyecto de R.M. que aprueba la modificación de la Norma Técnica E.040 Vidrio contenida en el Numeral III.2 Estructuras del Título III Edificaciones del Reglamento Nacional de Edificaciones aprobada por el D.S. N° 011-2006-VIVIENDA	MINISTERIO DE VIVIENDA CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO	Disponen la publicación del proyecto de Resolución Ministerial que aprueba la modificación de la Norma Técnica E.040 Vidrio contenida en el Numeral III.2 Estructuras del Título III Edificaciones del Reglamento Nacional de Edificaciones, aprobada por el Decreto Supremo N° 011-2006-VIVIENDA, y del texto de la propuesta de modificación de la citada Norma Técnica, en la sede digital del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento ( <a href="http://www.gob.pe/vivienda">www.gob.pe/vivienda</a> ), el mismo día de la publicación de la presente Resolución Ministerial en el diario oficial El Peruano, a efectos de recibir los comentarios, aportes u opiniones de la ciudadanía, dentro del plazo de quince días calendario, contados a partir del primer día hábil siguiente de publicada la presente Resolución Ministerial.
RESOLUCION MINISTERIAL N° 385-2024-VIVIENDA  4.10.2024	Disponen la publicación del proyecto de R.M. que aprueba la modificación del sub numeral 21.2.1 del numeral 21.2 del artículo 21 de la Norma Técnica CE.040 Drenaje Pluvial del Reglamento Nacional de Edificaciones	MINISTERIO DE VIVIENDA CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO	Disponer la publicación del proyecto de Resolución Ministerial que aprueba la modificación del sub numeral 21.2.1 del numeral 21.2 del artículo 21 de la Norma Técnica CE.040 Drenaje Pluvial del Reglamento Nacional de Edificaciones, aprobada por el Decreto Supremo N° 011-2006-VIVIENDA, en la sede digital del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento ( <a href="http://www.gob.pe/vivienda">www.gob.pe/vivienda</a> ), el mismo día de la publicación de la presente Resolución Ministerial en el diario oficial El Peruano, a efectos de recibir los comentarios, aportes u opiniones de la ciudadanía, dentro del plazo de quince días calendario, contados a partir del primer día hábil siguiente de publicada la presente Resolución Ministerial.

**GOBIERNOS LOCALES**

<b>NORMA</b>	<b>TÍTULO</b>	<b>ORGANISMO EMISOR</b>	<b>RESUMEN</b>
--------------	---------------	-------------------------	----------------

<p><b>ACUERDO N° 079-2024-ACSS</b></p> <p><b>26.09.2024</b></p>	<p><b>Declaran desfavorable solicitud de Cambio de Zonificación para área constituida por lotes ubicados en el distrito de Santiago de Surco</b></p>	<p>MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO</p>	<p>Declaran DESFAVORABLE la solicitud de Cambio de Zonificación de Residencial Baja RDB a Comercio Zonal - CZ, para el área de 451.04m2, constituido por el lote 3 y 4 acumulado, ubicado en la Ca. Y (ahora Ca. Bayobar Sur) Mz. E-4, Urb. San Juan Grande, en el distrito de Santiago de Surco, provincia y departamento de Lima, solicitado por la Sra. Alejandra Atencio Chuquimantari de conformidad con lo regulado en la Ordenanza N° 2086 de la Municipalidad Metropolitana de Lima.</p>
<p><b>ACUERDO N° 080-2024-ACSS</b></p> <p><b>26.09.2024</b></p>	<p><b>Declaran desfavorable solicitud de Cambio de Zonificación para dos predios ubicados en el distrito de Santiago de Surco</b></p>	<p>MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO</p>	<p>Declaran DESFAVORABLE la solicitud de Cambio de Zonificación de Residencial de Educación Básica (E1), Residencial de Densidad Alta (RDA) y Residencial de Densidad Baja (RDB) a Educación Básica (E1), para dos (2) predios que suman un área total de 1,114.00 m2, ubicados en Jr. Cristóbal de Peralta Sur N°1081-1091, Ca. Las Limas N°130-138, Urb. Valle Hermoso, en el distrito de Santiago de Surco, presentado por el Sr. Julio Cesar Dante Nieri Del Bosque, apoderado del COLEGIO TRENER DE MONTERRICO; de conformidad con lo regulado en la Ordenanza N° 2086 de la Municipalidad Metropolitana de Lima.</p>